

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de enero de 2018 se adjudicó el contrato de "Ejecución de obra de tres salas de cine y usos complementarios", lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 36/2017SO.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de Contrato: Procedimiento abierto, un único criterio de valoración, al precio más bajo.
- b) Descripción del objeto: Ejecución de obra de tres salas de cine y usos complementarios.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, al precio más bajo.

4. *Precio del contrato:* 826.843,08 € más el IVA.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 12 de enero de 2018.
- b) Adjudicatario: Martínez Romera, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 673.951,39 euros más IVA.

Soria, 6 de febrero de 2018.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

467

BOPSO-24-26022018